

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.515

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre: 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre: 7

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

La Virgen de la Fuensanta

III

El Excmo. Cabildo Catedral ejerce su Patronato en la Casa de la Virgen, ya por modo directo con su alta inspección sobre el culto y acudiendo constantemente a las reparaciones y mejoras del Santuario, ya mediante la Diputación de las Obras Pías de su administración y gobierno; y sobre todo nombrando los Capellanes, que en su nombre y por acuerdo capitular vienen, desde hace siglos, desempeñando el empleo de mayordomos de la Señora.

Hé aquí la serie de Capellanes electos por el Capítulo y que han servido en la Ermita desde el siglo XVI; advirtiéndose que cuando se sostuvieron otras Capellanías servidas, los presbíteros que las disfrutaban hallábanse puestos todos bajo la presidencia y dirección del Capellán capitular.

Alonso Pérez lo era en 1590, en que murió a 21 de noviembre.—En 4 de Diciembre siguiente se hicieron constituciones para el gobierno de las rentas y casa de este Santuario.

Bartolomé Narvaes, que le sucedió, pasó a mejor vida en 28 de diciembre de 1591.

Cristóbal Pérez de Mora, presbítero de Baena, aunque electo, se despidió en 15 de enero de 1592, y se nombró interinamente a Pedro Delgado, capellán de una de las capellanías perpetuas que allí se servían.

Francisco Buena entró a serlo en 12 de febrero de 1592.

Lucas Hernández de Almenara, comendador que fué del orden de San Antón, nombrado capellán de la Fuensanta en 13 de agosto de 1594, sirvió hasta 8 de febrero de 1604.

Andrés de Cárdenas, desde entonces hasta 15 de agosto de 1605.

Pedro Bueno, capellán perpetuo de una de las capellanías servidas en el Santuario, hasta fin de agosto de 1608.

Juan Jerónimo Díaz, desde septiembre de aquel año hasta principios del siguiente año de 1609.

Alvaro de Ayala, desde 12 de enero hasta 2 de septiembre de dicho año.

Juan de Estrada, desde entonces hasta julio de 1622; en que entró a serlo

Jerónimo de Aguilera, a quien sin duda sucedió, en 8 de junio de 1626

Baltasar Martínez, beneficiado de santa Marina, que murió en 16 de agosto de 1636.

Cristóbal García Osorio, desde entonces hasta fin de septiembre de 1642, en que murió.

Alonso Gómez Villarejo, desde 2 de octubre siguiente hasta el 31 del propio mes, del año 1653, en que murió.

Fernando Molina, desde esa última fecha hasta 1677.

Diego Martín Capilla, en 1678 hasta 3 de diciembre de 1684, en que murió.—En su tiempo y en Cabildo de 24 de febrero de 1684 cedió el Cuerpo Capitular media fanega de tierra de la huerta de Albacete, propia de su Mesa y Hacienda, para ampliar el camino y carrera para el Santuario.

Don Juan Francisco Romo de Heredia, en 1685.

Don Agustín Ramírez, nombrado en junio de 1693.

Don Fernando de Luna, beneficiado de S. Pedro, electo en 24 de octubre de 1701. Se le admitió la dimisión en 5 de diciembre de 1703.

Don Martín Romero Coronado, nombrado en 18 de febrero de 1704, cuando se aprobaron por el Cabildo las constituciones formadas para el gobierno del Santuario. Murió en el mismo año.

Don Agustín Ramírez, nombrado segunda vez en 16 de octubre de 1704; murió en febrero de 1711.—En 24 del mismo mes se declaró lo que se entendía por limosna ordinaria y extraordinaria, entre las que se hacían al Santuario: la primera entraba en el acervo de que salían las rentas del capellán y sacristán, y lo necesario para el sostenimiento del culto; la segunda se destinaba a la conservación y reparación del templo, a su decorado y al aumento de los bienes llamados de la Virgen.

Don Francisco Gómez Canales, desde 26 de febrero de 1711 hasta 1731. Era de Montoro, y se retiró por enfermedad. Dejó un censo a favor de la Ermita.

Don Pedro de Moya Arévalo, desde primero de septiembre de 1731 hasta mediados de 1760.—En su tiempo, día 4 de mayo de 1748, señalóse a los Capellanes salario fijo de 200 ducados y un cahíz de trigo al año; y en Cabildo pleno de 5 de septiembre del mismo año, se acordó que todos los instrumentos y papeles pertenecientes al Santuario se colocaran en el Archivo de las Obras Pías para su mejor custodia. Desde entonces se traían anualmente las cuentas al Cabildo para su aprobación.

Don Rafael Calderón, nombrado en 23 de junio de 1760. Renunció en fin de junio de 1792.

Don Antonio de Ojeda, desde entonces hasta septiembre de 1799.

Don José Castilla y León, nombrado en ese año; falleció en 24 de septiembre de 1824.—En 7 de septiembre de 1801, se determinó agregar a la Diputación de Obras Pías del Cabildo la administración de las rentas del Santuario, que antes eran del cargo de los Capellanes.

Don Juan Manuel Escacha, Capellán interino, falleció en 5 de Enero de 1829.

Don Diego Fernández, también interino desde esa misma fecha, mereció la propiedad en 16 de junio. Falleció el 13 de enero de 1837.

Don Fr. Nicolás Tinahones, exclaustrado de la Orden de San Francisco, se posesionó de la Capellanía a 18 de marzo de 1837, cesando en ese día el P. Fr. Benito de la Cuesta, que servía interinamente desde la muerte del anterior. Fray Nicolás murió en 24 de enero de 1857.

Don Ramón Quintero y Mesa, exclaustrado de San Pedro de Alcántara, nombrado a 21 de marzo del mismo año, murió en 1887.—En su tiempo, resolvió el Cabildo que volviese al Capellán la administración de las rentas del Santuario, reducidas ya a las voluntarias oblacones o limosnas de los fieles.

Don Bartolomé Cerro y Alcalá, nombrado en 30 de julio de 1887, dimitió en 5 de febrero de 1894.

Don Fr. Rafael Huertas, exclaustrado de la Orden de San Jerónimo, electo en 15 de marzo del mismo año, falleció a 6 de mayo último.

Para sucederle se ha servido el excelentísimo Cabildo Catedral nombrar, en 1.º de los corrientes, a Don Manuel Fernández Díez, coadjutor que era de la parroquia de Puente Genil; el cual ha tomado posesión el domingo día 6.

Al hacer este nombramiento, el Excmo. Cabildo Catedral ha tenido a bien imponer al Capellán la nueva obligación de celebrar Misa en el Santuario, todos los días festivos, a hora fija y con oportunidad para que puedan aprovecharse de ese servicio religioso los habitantes de las calles próximas y los vecinos de las huertas inmediatas. Además ha creado una Escuela particular de niños, a fin de que los hijos de los hortelanos, a quienes hoy cuesta grandes sacrificios proporcionarles instrucción por lo distantes que se encuentran aquellos predios de los centros oficiales de enseñanza primaria, tengan educación religiosa, literaria y social acomodada a su clase, en beneficio suyo y de la culta población de que son ciudadanos.

El día 16 del actual, último de la solemne novena que se está celebrando en honor de la Santísima Virgen, será la inauguración de la «Escuela de niños»; porque el ilustrado señor Fernández Díez es Capellán del Santuario y Maestro de la nueva Escuela de la Fuensanta.

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS,
Canónigo Magistral.
(Se continuará.)

ALCARACEJOS

Visita del teniente coronel y las obras de la casa-cuartel.—Llegada, estancia y despedida de don Rafael Moreno González.—Resultado de las elecciones de Diputados provinciales.—Consideraciones.—El mercado.—La cosecha de bellota.—Movimiento de población.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:
Si he de llenar, aunque de modo defi-

ciente, el para mí honroso cargo de correspondiente de su ilustrada publicación, no debo pasar en silencio todos aquellos acontecimientos extraordinarios que se realicen en esta localidad, por la que a diario siento mayores simpatías.

En la tarde del viernes próximo pasado, casi al anochecer, llegó a este pueblo el jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Córdoba, teniente coronel don José Enriquez y Patiño, acompañado del teniente del puesto de Pozoblanco don Emilio Vidal y Poveda.

Tan luego como todas estas autoridades tuvieron noticia de la llegada del señor Enriquez, se presentaron, reunidas a las personas de mayor representación en esta villa, a saludarle y ofrecerle sus respetos y desinteresada y humilde hospitalidad, obsequiándole, así como al señor Vidal, con una cena espontánea, a la que asistieron los individuos más caracterizados, que fué servida en el «Círculo de la Amistad de Alcaracejos», en la misma noche de su llegada, pudiéndose entregar más tarde al descanso el señor teniente coronel, en el alegre domicilio de don Sandalio Caballero Fernández, Juez municipal suplente, y don Emilio Vidal, en el vasto y tranquilo de don Juan Leal y Carmona, cura párroco, cuyas puertas siempre tiene abiertas y habitación preparada al alojamiento.

En la mañana del sábado, y asistidos de casi toda la Corporación municipal y de otros varios señores, los huéspedes visitaron el edificio que este señor Alcalde, don Andrés Sepúlveda López, construye con su propio peculio, de nueva planta, con destino a casa cuartel de la Guardia civil, la que constará de todas las dependencias que reclaman el servicio y necesidades de las dos parejas y un cabo, que formarán el puesto.

Este ha sido el objeto de la visita, y puedo asegurar que el señor teniente coronel quedó satisfecho de la dirección de las obras en cuanto respecta a su solidez, a sus condiciones geométricas y a las exigidas por la higiene.

No debo guardar reserva respecto de las grandes, múltiples, espontáneas y unánimes corrientes de simpatía que desde el primer momento se desarrollaron en favor del señor don José Enriquez y Patiño, por su carácter jovial, comunicativo y lleno de expresión, por el elevado sentido práctico que revela en todas las cuestiones sociales y por su marcado patriotismo y amor al instituto de que es digno jefe en esta provincia.

Para todos tuvo frases de sincero afecto. A todos supo comunicar su viril entusiasmo al hablar de milicia y de religión con motivo de las luctuosas circunstancias porque España atraviesa con sus colonias. Y por último, en todos estos ánimos dejó impraso, con caracteres indelebles, grato recuerdo de su amabilidad, de la ilustración que posee, de su porte distinguido y galante trato y de los muchos respetos que merece como caballero, como militar y como primera autoridad del cuerpo en la provincia.

No sé si será ufana presunción, pero me inclino a creer que el señor Enriquez, cuando se marchó a la una de la tarde del sábado, iba convencido del cariño y respeto francos y leales con que se le distingue en Alcaracejos.

En cuanto al teniente señor Vidal, ya tuve ocasión de ocuparme, aunque sucintamente, de sus méritos personales y de sus grandes disposiciones para llevar con dignidad el uniforme que viste, todo lo que se halla comprobado con la estimación de que es objeto por parte de sus jefes, y, sobre todo, del superior en esta provincia, cuyas oportunas disposiciones sabe secundar con notable acierto.

Se había tenido conocimiento de que en el coche que conduce el correo de Pozoblanco a Espiel, tocaría ayer en esta villa, a su paso para Córdoba, el señor don Rafael Moreno González, jefe del partido conservador en este distrito y candidato para la elección de Diputados provinciales que acaba de efectuarse.

A la hora conveniente esperaban en la carretera muchos de sus correligionarios, quienes a la llegada del señor Moreno le

obsequiaron con dulces, refrescos, licores y tabacos, correspondiendo él con algunos brindis en que hizo resaltar sus excepcionales dotes de orador fecundo y galante, razón por la que goza de bien conocida reputación y de relaciones e influencias de gran valía.

En el mismo carruaje venía el afortunado joven don José Delgado y Cabrera, sobrino de don Juan Cabrera Valero, que viajaba acompañando a su señora madre. También fué objeto de iguales obsequios de sus amigos particulares.

Cortos momentos permanecieron dichos señores en este pueblo; pero fué bastante para que el señor Moreno quedara convencido de que sus parciales le ofrecerían un triunfo en el escrutinio; y repitió que estimaba las manifestaciones de aprecio que le habían hecho sus adeptos, saliendo a la una de la tarde a recibirle, sin cuidarse del excesivo calor que se sentía, más que el resultado que pudieran dar las urnas dentro de breves horas.

Relevado me considero de elogiar los muchos merecimientos de quien es tan generalmente conocido en la provincia y fuera de ella, ya que mi pobre relato no alcanzaría a ser siquiera un pálido reflejo del buen juicio que, muy justificadamente por cierto, tienen formado de dicho señor las personas que se honran con su conocimiento, advirtiéndose que estas líneas se inspiran más en el eco de la opinión que en mi propio criterio, pues apenas si he tenido motivos para saludarle.

Llegada la hora, se despidió particularmente y con gran afecto de cada uno; y antes de tomar asiento en el carruaje, dirigiéndose a todos y señalando el coche que le había de conducir, con frase correcta y además solemne, dijo aproximadamente lo que sigue: Señores: ese vehículo aleja de aquí esta mi materia; pero mi espíritu, entre tanto, queda con ustedes.

Algunos instantes después solo se divisaba a lo lejos una nube de polvo que envolvía la diligencia.

El resultado del escrutinio verificado ayer tarde a la hora correspondiente, con motivo de la elección de diputados provinciales, ha sido el siguiente:

Don Rafael Moreno González, conservador, 270.

Don Juan Cabrera Valero, liberal, 248.

Don Fernando Muñoz de Sepúlveda, conservador, 248.

Don Cayetano Herruzo y Herruzo, liberal, 224.

Es de suponer que el resumen de todo el distrito habrá dado un resultado equivalente al obtenido en esta localidad, y por lo tanto, que quedan electos diputados los señores que figuran en la relación de candidatos.

Nuestra más cumplida felicitación a los que en breve serán representantes del distrito ante la Diputación provincial; y como todos ellos tienen dadas con anterioridad suficientes pruebas de ser fieles defensores de los intereses generales de aquellos pueblos que, procediendo con acierto, les confiaron los mismos cargos, nos abstenemos de excitar su celo en favor de los mismos, seguros de que continuarán su activa gestión de mejorar, cuanto es posible hacerlo, este valle de los Pedroches.

La paralización de toda clase de negociaciones, impide poder determinar los precios corrientes en este mercado.

Interrogando a varios de estos labradores, he averiguado que el trigo está a 12 pesetas 50 céntimos fanega; los garbanos, de 15 a 20 pesetas id.; la cebada, de 8'50 a 9'50 pesetas id.; el aceite a 10 pesetas arroba, y la carne de hebra (oveja y cabra) a 1 peseta los novecientos veinte gramos. Las habas y la avena, por carecerse en absoluto de ellas, no se cotizan a ningún precio.

Continúa próspera y ofrece extraordinarios rendimientos, la cosecha de bellota, que remediará bastante la falta de cereales.

El movimiento de población, durante el mes de Agosto último, según los datos que se me han facilitado de este Registro

civil, es el siguiente: nacimientos 7: siete varones y cero hembras. Defunciones 4: dos varones y dos hembras. Matrimonios, ninguno.

Queda de usted afectísimo y atento amigo seguro servidor, q. b. s. m.—El Corresponsal, VENTURA.

7 Septiembre 1896.

A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Por el correo de hoy se remitió el Reglamento provisional para el establecimiento del Montepío y Banco Civil, a los socios activos y cesantes que residen en todos los pueblos de esta provincia.

El asociado que no lo hubiera recibido, se servirá reclamar su ejemplar al señor Cano y Urquiza, Delegado y Representante de la Junta Directiva de la Asociación general de Funcionarios civiles.

Dicho señor Cano nos ruega que al mismo tiempo de hacer público el aviso precedente, lo hagamos también del último acuerdo de la expresada Junta Directiva, señalando nuevo plazo, hasta el 1.º de Octubre próximo, para el estudio de proyectos tan importantes, en cuya fecha se reunirá la Junta general que ha de aprobar los Reglamentos, previo examen de las enmiendas que sean presentadas; y en el deseo de que todos los asociados colaboren, les invita y suplica se sirvan dirigir a la Delegación, calle del Cister 24, las observaciones que sobre dichos trabajos estimen convenientes.

Al estudiar al proyecto de ambos establecimientos demostrarán los empleados su interés, los que trabajan con fe y esperan que la Asociación realice uno de sus principales fines, pues si siempre se han estimado convenientes la institución del Montepío y Banco Civil, hoy día, por la situación que España atraviesa, la más difícil en el presente siglo y en nuestra historia, es cuando pensar en el día de mañana, por desgracia no lejano, que los Gobiernos se vean en la necesidad de reformar, por lo menos para lo sucesivo, las Leyes y Decretos reconociendo derechos pasivos de jubilación a los funcionarios civiles, como medio de aliviar las cargas públicas, expuestas las clases pasivas a ser unas de las primeras reformadas, por el crecimiento que de año en año se observa (1.480.237 pesetas en los cinco últimos años). No siendo dudoso que el elemento civil será el día menos pensado víctima de una Ley que desvanezca las esperanzas legítimas de los funcionarios.

Y si al empleado del Estado que tiene derechos reconocidos le es urgente el asociarse y prevenirse para las contingencias del porvenir, mucho más urgente le es al que depende de las Corporaciones provinciales y municipales, la unión, por carecer de Leyes que le dé seguridad en sus destinos y reconozcan derechos de jubilación. La unión de todos los funcionarios la imponen las circunstancias; y más fuerte será aquella para la defensa de los derechos, y dispondrá con verdaderos elementos de auxilio para las eventualidades, si se unen los que permanecen indiferentes, inscribiéndose en la Asociación. Los males presentes harán pensar muy pronto en la Ley general de Empleados como base de una administración moral y en cercenar derechos para aligerar los presupuestos. Para este momento será un suicida el funcionario que no coadyuve al bienestar propio y el porvenir de sus familias.

S. C. DE U.

Córdoba 4 Septiembre 96.

LOS ANARQUISTAS DE BARCELONA

Elogios al juez militar señor Marzo y a sus auxiliares.

Viene siendo el tema preferente en todos los Círculos y Centros políticos, lo mismo en Madrid que en Barcelona, el éxito obtenido por el teniente coronel señor Marzo, que entiende en el proceso militar instruido en Barcelona por los últimos atentados anarquistas.

Elogiábase también al teniente de la

Guardia civil señor Portas, infatigable en su tarea de tomar declaraciones hasta hacer confesar la verdad á los detenidos, y al inspector señor Tresols, que ha detenido á todos los anarquistas.

Asimismo merecen los mayores elogios de todo el mundo la policía civil y judicial que tan buenos servicios ha prestado á las órdenes del señor Marzo.

El gobierno no oculta su satisfacción por dichos resultados, y prodiga toda clase de elogios al referido juez militar y á sus auxiliares, los cuales serán objeto de alguna merecida recompensa.

El Ayuntamiento de Barcelona tomará la iniciativa para hacer en nombre del pueblo catalán una demostración de afecto y gratitud á don Enrique Marzo, don Narciso Portas, don Antonio Tresols y á cuantos han contribuido á llevar á cabo el descubrimiento ó han secundado con celo digno de imitarse la acción de la justicia.

A seis parejas de la Guardia civil que han permanecido en Monjuich cerca de dos meses sin ver á su familia ni separarse de los presos, se les concedió ayer bajar á Barcelona, y han sido gratificados por el general Despujols.

La reserva del proceso

La reserva que se guardaba por orden terminante del capitán general, respecto de la sustanciación del proceso era tanta, que ignorando las demás autoridades el curso que llevaban las investigaciones, el mismo gobernador no supo el descubrimiento hasta que los jefes de la Guardia civil se lo comunicaron anteayer oficialmente.

Penas á los culpables

Ya dijimos ayer que los ministros se habían ocupado en el Consejo celebrado en la Huerta del descubrimiento de los autores de la explosión en la calle de los Cambios de Barcelona.

El Consejo hizo un exámen de la legislación vigente, y aún recordó todas las declaraciones hechas en el debate para convertir en ley el último proyecto de represión del anarquismo.

En la parte puramente penal, el gobierno no da efecto retroactivo á la última ley; pero en lo gubernativo cree que tiene mayor libertad de acción, en cuanto se refiere á las deportaciones.

Por lo que resulta del proceso seguido en Barcelona, se tiene la impresión de que el consejo de guerra dicte siete ó ocho sentencias de muerte.

Para todos los demás que resulten condenados á otras penas, á la de deportación inclusive, parece acordado que se seguirá el criterio de alejarlos de la Península á puntos muy remotos.

La ley contra el anarquismo

El Consejo Supremo de Guerra y Marina se ocupará inmediatamente de la ley contra el anarquismo para su ejecución, en cuanto se refiere á los tribunales militares.

El ministro de Gracia y Justicia redactará sin pérdida de tiempo el reglamento por que se ha de regir el nuevo cuerpo de policía judicial consagrado á la persecución de los anarquistas.

El Consejo de ayer tomó acuerdos de un rigor extremado para el nombramiento de los funcionarios de esa policía judicial.

Las autoridades civiles, judiciales y militares tendrán responsabilidad directa en esos nombramientos.

Quince heridos

Todavía quedan en estado de curación, en Barcelona, quince heridos del último atentado anarquista.

La guerra de Cuba

Habana 8.—Un tren militar que iba de Artemisa á Candelaria encontró al llegar al río Pedernales con que los rebeldes habían volado el puente de hierro sobre aquél.

Una partida intentó el ataque á San Francisco, cerca de Guanabacoa, siendo valientemente rechazada por la guarnición.

La prensa de esta capital propone hoy que el importe de las sumas reunidas para festejar la llegada de los refuerzos, se emplee en favor de los inutilizados por la guerra.

Ha sido atacado del vómito con carácter leve el general Echagüe, que se espera esté muy pronto restablecido.

Tengo el gusto de notificar visible mejoría en el estado del general Aguilar.

En cambio, trasmito con sentimiento la noticia del fallecimiento del teniente de Bo-bón don Augusto Ibáñez.

La policía ha hecho hoy otra detención: la del exjefe de Jaruco don Pedro Becerra.

Habana 9 (7 m.).—Ha fondeado el vapor trasatlántico *Alfonso XII* conduciendo fuerzas del Ejército.

El recibimiento dispensado á los expedicionarios ha sido muy entusiasta.

El buque llegó con algún retraso, ocasionado por el temporal.

Ninguna alteración ha experimentado, por fortuna, la salud de las tropas, las cuales vienen animadas del mejor espíritu.

El desembarco tiene lugar en Regla, para seguir la fuerza inmediatamente hacia la trocha de Júcaro á Morón, objeto de las preferentes preocupaciones del general en jefe, á fin de impedir el contacto entre importantes núcleos insurrectos.

De la campaña no hay nuevas noticias interesantes.

Tengo una inmensa satisfacción en manifestar que el estado sanitario mejora por días: en general, la salud de las tropas inmejorable.

Telegrama oficial

Habana 8.—Movilizados en Santo Domingo, sorprendieron un campamento, haciendo cuatro prisioneros y cogiendo tercetas y caballos.

Partidas de Roque y Morejón atacaron á Cuevitas (Matanzas), saqueando y quemando casas situadas fuera del alcance de los fuertes; dejaron tres muertos, retirando más y varios heridos. Dos paisanos heridos.

Batallón de Antequera, fraccionado, reconoció á Cabo-Pintos, Favorita y Río Palma, causando cuatro muertos y dos heridos.

Partidas de Cárdenas y Machado tirearon en San Francisco de Paula (Habana); incendiaron casas, dispersándose al aproximarse en auxilio un escuadrón de la Guardia civil; el destacamento tuvo un herido. La partida retiró bajas.

Guerrilla de Palos batió á una partida, dando muerte á un titulado teniente.

Batallón de Puerto Rico batió á Betancourt en Alfaro; cinco muertos: nosotros sargento contuso.

Batallón Wad-Rás, en alrededores de Mantua, hizo tres muertos al enemigo.

General Aguilar mejorado.

Cuatro presentados en Villas y Matanzas.—Weyler.

REBELION EN FILIPINAS

Telegramas oficiales.

Manila 8 (10 35 n.).—Con propósito abreviar pronta administración justicia y aplicar sin demora enérgico castigo, he delegado atribuciones judiciales en Cavite general Rizzo allí residente como comandante general fuerzas operaciones aquella provincia.—Blanco.

Manila 8 (10 40 n.).—Agradezco ofrecimiento de tres batallones más cuyo envío me anuncia.

Fuerzas destacadas á Guiguinto en combinación con las de Nueva Ecija disolvieron grupos insurrectos del Madalang, restableciendo tranquilidad Pam-panga.—Reconocimiento sobre Silang encontró numerosas fuerzas posesionadas del pueblo, del que las desalojó en brillante combate, causándoles 58 muertos y muchos heridos. Nuestras pérdidas fueron ocho muertos y 22 heridos. Han llegado 1.200 hombres de Mindanao y Joló, y ordeno venga el regimiento número 64.—Blanco.

El comandante general del apostadero de Filipinas, D. Vicente Carlos Roca, ha telegrafado desde Cavite lo siguiente al ministro de Marina:

«Los rebeldes refugiados en la iglesia de esta población se han visto precisados á salir del templo en vista de las numerosas bajas que entre los suyos hacía el fuego de los buques de guerra situados en la costa.

También han abandonado el parapeto obligados por el incesante cañoneo.

Las bajas entre las fuerzas enemigas han sido muchas y grande la demoralización que entre ellas existe.

En cambio, el espíritu del personal de Marina es excelente.

Las tropas, tanto indígenas como europeas, rivalizan también en entusiasmo.»

A este telegrama, cuyo contenido damos en síntesis á nuestros lectores, ha contestado el general Beránger con otro, que literalmente dice así:

«El ministro de Marina al comandante general del apostadero de Filipinas, en Cavite:

S. M. la Reina y el Gobierno felicitan á V. E. por el celo y valor con que, secundando las órdenes del ilustre capitán general, ha sostenido y defendido el ar-

senal de Cavite, rogando á V. E. exprese en la orden del día el agrado de S. M. y el Gobierno por el levantado espíritu de patriotismo de que han dado pruebas nuestros marinos, tanto europeos como indígenas, no dudando que ahora, como siempre, su valor y servicios estarán en defensa de la patria.—Beránger.

NUEVO CRUCERO ESPAÑOL

Londres 8.—En breve, en uno de los arsenales de la industria particular de Inglaterra, se pondrá la quilla del buque que la colonia española de la República Argentina, dando muestras de un gran patriotismo, regalará á España.

Será un crucero de 1 500 toneladas, 16 cañones, dos mastiles con cofas militares y cubierta protectora.

Las máquinas producirán una marcha de veinte millas por hora.

El coste de dicho crucero será de un millón quinientas mil pesetas próximamente.

Dicho buque deberá estar construido en el improrrogable término de dieciocho meses, á partir del día que comiencen los trabajos.

Agitación en Granada

Reunión en el Ayuntamiento.—Censuras al gobierno.

A puerta cerrada se celebró el martes en el Ayuntamiento de Granada la segunda reunión de las representaciones de aquella capital, convocada por el alcalde, para ocuparse de la capitalidad del octavo cuerpo de ejército.

A la sesión asistieron también los diputados y senadores residentes en Granada, que fueron los primeros en explicar su conducta, hablando en nombre de los primeros el señor Angulo y Martos, y por los segundos el señor marqués de Dilar.

Habló después con gran energía el ex-alcalde de Granada, señor España Lledó, sosteniendo el evidente derecho de Granada á poseer la capitalidad del octavo cuerpo de ejército. Expuso la conducta provocativa del gobierno, la ineficacia de sus promesas, causa principal de la justa indignación del pueblo granadino, y la necesidad de que Granada haga valer sus derechos.

Para realizar este propósito, se nombró una Junta compuesta del ex-alcalde señor España Lledó, el diputado señor Angulo, el senador señor marqués de Dilar, cuatro concejales, cuatro diputados provinciales, el presidente de la Sociedad de Amigos del País, y representaciones de la Maestranza de caballería, Cámara de Comercio, Casino, Liceo, colonias escolares, colegios médico y de procuradores, Fomento de las Artes, cuerpo de zapadores, bomberos, Cruz Roja, cabildo catedral, varias sociedades y los directores de los periódicos locales.

Se desistió de dirigir ninguna solicitud al gobierno y de que vaya á Madrid ninguna comisión, acordándose que se reuna de nuevo la Junta para su constitución definitiva.

Créese que el primer acuerdo de la Junta será el de proponer al Ayuntamiento y á la Diputación que dimitan.

Los ánimos están tan excitados, y son tan grandes las censuras que se dirigen al gobierno, que se han tomado muchas precauciones en las Casas Consistoriales para evitar cualquier alboroto por parte de la numerosísima concurrencia que querrá asistir á la reunión.

Carta de Madrid

9 de Septiembre de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

May señor mío:

Las noticias recibidas hoy son realmente satisfactorias.

Dos son los telegramas llegados de Manila á los ministerios de Ultramar y de Marina y en ambos se da cuenta de haber desalojado á los insurrectos de sus posiciones en los alrededores de Cavite, siendo destrozados por las fuerzas leales y perseguidos activamente, hasta el punto de creerse que pronto serán copados los rebeldes.

Añaden los telegramas que en las demás provincias del archipiélago existe tranquilidad.

Las anteriores noticias demuestran que el movimiento insurreccional en Filipinas carece ya de importancia y no está lejano el día en que el archipiélago quede com-

pletamente pacificado y castigados como se merecen los rebeldes.

Ahora lo que hace falta es que lo del cable á las Visayas no vuelva á dormir el sueño de los justos, siguiendo España como tributaria del extranjero si desea comunicar sus posesiones orientales.

—Esta tarde ha ido el señor Cánovas á su despacho de la presidencia, donde, á poco de llegar, ha recibido las visitas de los señores Navarro Reverter y Bañer.

Créese que en ambas conferencias se habrá tratado de los anticipos de los contratos de la Tabacalera y de Almadén para atenciones de guerra.

No sería difícil que también se hubiese hablado de los preliminares del empréstito grande.

—Por la presidencia de la Cámara popular se ha cursado á la del Consejo de ministros el mensaje de felicitación que el Congreso dirige á los ejércitos de Cuba y Filipinas.

—Es probable que á fines de esta semana ó á principios de la entrante salga para San Sebastián la mesa del Congreso. La compondrán los señores Pidal y Condes del Moral de Calatrava y San Luis.

Este último se encuentra en Zarán, á donde se le avisará.

—Despachos oficiales de la ciudad del Cid dan cuenta de haberse organizado en Fuente Canaleja una partida de treinta hombres, armados con fusiles remington.

Desde dicho punto se ha dirigido á Pedralba, llegando hasta la plaza del pueblo é impidiendo la entrada en el mismo á los vecinos.

No sabe el gobierno si la partida es republicana ó carlista; por lo que se refiere á los carlistas, protestan de que los sublevados tengan relación con ellos.

—La prensa alemana sigue protestando de la culpabilidad que se atribuye á algunos de sus compatriotas en la insurrección de Filipinas.

Ocupándose del viaje del czar, dice que después que se llegue á una inteligencia con las potencias, nada tiene de extraño que Rusia y Alemania obren de común acuerdo en la cuestión de Creta.

AGENCIA EXPRESS.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

á una plaza vacante de Farmacéutico del Cuerpo de la Beneficencia provincial

ANUNCIO

Reunidos el día 1.º del corriente mes en el despacho del señor Presidente de la Excm. Diputación de esta provincia, los individuos que constituyen el tribunal de oposiciones para proveer mediante ellas una plaza de Farmacéutico del Cuerpo de la Beneficencia provincial, vacante en este Hospital de Agudos, acordaron por unanimidad los extremos siguientes:

1.º Admitir á la práctica de los ejercicios de oposición mencionados al señor don Isidro de Torres é Illescas, Licenciado en la Facultad de Farmacia y el único que aspira á la plaza de Farmacéutico referida.

2.º Que el día once del mes actual empezarán á la una de la tarde los actos de oposición para proveer la expresada vacante, verificándose los dos primeros ejercicios en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación y los dos segundos en el Hospital provincial de Agudos, situado en la plazuela del Cardenal.

3.º Que los actos de oposición continuarán efectuándose en los días doce, catorce y quince siguientes á aquel en que darán comienzo.

Lo que se anuncia en este periódico en cumplimiento de lo prevenido en las reglas 12 y 13 del artículo 14 del Real Decreto de 22 de Julio de 1864.

Córdoba 2 de Septiembre de 1896.—El Secretario, Rafael López Mora.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

Don Joaquín Egea y Fernández, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte.

Hago saber: Que en virtud de providencias dictadas en veintiocho de Abril y tres del actual, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España, contra don Rafael Padilla Parejo, sobre secuestro de fincas, se sacan á la venta en pública subasta, una hacienda en término de Córdoba, llamada la Caballera, de haber setenta fanegas de tierra próximamente, poblada de avellanos, viña, olivar y árbo-

les frutales, con casa de recreo y de campo, molino harinero y otras oficinas, bajo el tipo de sesenta mil pesetas; y otra hacienda en término de dicha ciudad, titulada Vacas y Valdecumbres, que consta de trescientas cinco fanegas y cuatro celemines, pobladas de olivar, avellanar, castañar y árboles frutales de diferentes clases, viñas, dehesa, monte bajo y caserío de teja, bajo el tipo de ciento veinte mil pesetas. Para su remate, que será simultáneo en este Juzgado y en el de Córdoba, se ha señalado el día veinte de Octubre próximo venidero, á las dos de su tarde; y se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de las fincas: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo de dicho valor, cuyas consignaciones se devolverán terminado el acto, á los que no resulten rematantes: que los que lo sean consignarán el precio total del remate dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación, y que se han suplido con certificación del registro, los títulos de propiedad, que estarán de manifiesto en la Escribanía, con los cuales tendrán que conformarse los que se interesen en la licitación, sin poder exigir otros.

Dado en Madrid á cuatro de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—Joaquín Egea.—Ante mí, Felipe González Bernabé.

EN VENTA

PÁGINA DEL LIBRO QUE CON EL TÍTULO DE «BRONCE» VERRÁ MUY EN BREVE LA LUZ PÚBLICA

Soñé un amor tan puro, como pueden
Los ángeles soñar,
Y en pago de mi necia confianza
Hallé mi corazón despedazado.
El mundo me obligó á que despertara,
Y desperté, encontrando
Lo que juzgué verdad, torpe mentira;
El amor y la fe, veneno y fango.
Mucho he sufrido; mas, me alegro ahora;
Sumido en un letargo
Solo propio de bestias, con la burla
Recibo, mundo vil, tus latigazos.
No trato ya de amar como ama el niño
Solo por ser amado;
Hoy, sacó el corazón á venta pública;
La que quiera mi amor, ha de comprarlo.
G. NUÑEZ DE PRADO.

Gacetillas.

—Notas de feria.—Desde el martes último, primer día de la Feria de Nuestra Señora de la Fuensanta, es el punto obligado de reunión el amplio campo de Madre de Dios. Numerosos grupos de bombas iluminados por gas se extienden desde la puerta de Baeza, en donde se ha levantado doble y vistosa arcada del mismo sistema de alumbrado, hasta el átrio del histórico Santuario, en cuya fachada se ha colocado también vistosa iluminación, así como en los muros forales de la espléndida morada del Alcalde señor Alvarez de los Angeles. El paseo de Madre de Dios; el sagrado recinto que guarda la venerada imagen de la Virgen de la Fuensanta; el pocito, manantial de aguas milagrosas, que santifican el espíritu y refrescan la materia; y en suma, todo el parage comprendido entre la puerta de Baeza y el histórico Santuario, es el favorito lugar de reunión en los actuales días, en que la piedad religiosa del vecindario de Córdoba acude al templo extramuros, para postrarse ante la sagrada imagen, objeto de su particular devoción.

Juicios orales.—En la sección segunda de esta Audiencia se verán el día diez y seis del actual tres causas. La procedente del juzgado de Montilla, por lesiones, contra Juan José Romero Gomez, que será defendido por el letrado señor Serrano Ruiz y representado por el procurador señor Costi.—La segunda en el juzgado de Baena, por hurto, contra Nicolás Perez Muñoz, cuya defensa está á cargo del señor Alcalá Zamora y la representación al del señor Castejón (don José).—Y la instruida también en el juzgado de Baena, por hurto, contra Julián Arjona Tarifa, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Ruiz Repiso y Orti.

—El vigía.—Han transcurrido los días que anunciara Noherlesoom.—Apacieron conatos, —pero las tormentas, no.—Teatro-Circo.—Continúa obteniendo el creciente favor del público la compañía de zarzuela cómica que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán, bajo la dirección de don Eduardo Ortiz. El dúo de la Africana, que estrenó en Córdoba la notable tiple Isabel Hernando, ha sido en las últimas noches la obra que

ha llevado mayor concurrencia al teatro referido. La distinguida tiple, cuyas simpatías son evidente prueba del cariño que el público la demuestra en cuantas obras toma parte, hace gala en la hermosa *Joia* del maestro Caballero, de su prodigiosa voz, acometiendo con valentía las notas de los registros medio y agudo. El trabajo de la artista es recibido por la concurrencia con aplausos espontáneos y los honores de la repetición, como ocurrió anteanoche con la brillante ejecución y artístico acento que dió á la *romanza* del *Cabo primero*, el número más importante de la partitura de dicho popular maestro. Con *El duo de la Africana* debutó el tenor señor Meca. El timbre de su voz es de grato sonido y tiene extensión; pero abusó demasiado de la robustez de sus pulmones, cuando á las notas dá distinto valor de lo que los maestros tienen escrito. Julio Nadal, en *El cabo primero*; Rodolfo Recober, en su papel de *demandado* en *El señor Corredor*, que caracteriza notablemente, y las demás partes de la compañía, trabajan con acierto buscando los efectos escénicos para satisfacer al numeroso público que asiste á las representaciones.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 9 del corriente.—Puente 186 pesetas y 20 céntimos.—Pretorio 966 96.—San Sebastián 193'40.—Victoria 549'34.—Nocturno 10'85.—Matadero 831'60.—De las 2.738 pesetas y 35 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1221'11.—A la provincia y municipio 1221'15.—Adicionadas 296'09.—En el mismo día del año anterior 3.004'80.

Escándalo de ayer.—Gritos, carreras, sustos, cierre de puertas y un escándalo monumental de los que se registran pocos, hubo ayer á las nueve de la mañana en la plaza del Nuevo Mercado y en las calles inmediatas. Hé aquí el origen del ruidoso suceso. Un individuo, voluntario para Cuba, tuvo el deseo de llegar á un puesto dedicado á la venta de tocino, y por primera providencia se sentó sobre el mostrador, y tomando uno de los cuchillos del vendedor comenzó á cortar y á comer jamón, sin previo permiso del dueño del artículo. Este, usando de palabras suaves, hubo de llamarle la atención, y el voluntario para Cuba no hizo caso. Entónces, y para evitar la continuación del abuso, el tocinerio pidió auxilio á un guardia municipal. El público funcionario trató de disuadir á aquél, y este procedimiento fué el principio del escándalo. El guardia municipal, según cuentan, recibió una bofetada. En vista del atropello de que era objeto el agente de la autoridad local, acudió el jefe del cuerpo y gran número de guardias, que fueron recibidos por el voluntario del mismo modo que el primero. La gente huyó del mercado al chocar de los sables, y las oleadas llegaron á la calle Ayuntamiento. Una parte del público cooperó en cierto modo al desarrollo de los sucesos, que tomaron la importancia de un verdadero tumulto. Fué necesario que acudiera la guardia civil, á las órdenes del sargento señor Retamosa, que pudo encontrar al voluntario en su domicilio, situado en la plazuela de Pineda, y desde allí trasladarlo á la cárcel.

Más datos.—Ampliando los informes que publicamos en la sección de *Ultima hora* del DIARIO, refiriéndonos al incendio ocurrido en la calleja del Niño Perdido, podemos añadir que las llamas destruyeron la cocina, el comedor y dos habitaciones. La casa es de la propiedad de don Ricardo Aguilar, y la habitaban don Juan de Dios Aguayo y una señora viuda llamada doña Pilar Sanchez.

La mendicidad.—En una reunión de los tenientes de Alcalde de Sevilla se ha acordado enviar á sus pueblos á los mendigos forasteros, disminuir el número de licencias, y al hijo de Sevilla que pida limosna sin licencia enviarlo al albergue de Capuchinos. Como aquí no se piensa en eso, la gran nube de pordioseros va á tomar mayores proporciones.

Convocatorias.—Se están reparatiendo las de la solemne novena que la piadosa asociación de Nuestra Señora del Socorro dedica á su titular este año, y que empezará el 18. El día antes, á las oraciones, será conducida la sagrada imagen á la iglesia de San Pedro.

Viaje. Los periódicos de Cádiz dan cuenta de la llegada á aquella capital de nuestro distinguido amigo don Rodolfo del Castillo, que en compañía de su digna esposa salió de Córdoba hace algunos días. La prensa gaditana consagra con este motivo cariñosas frases al que fué, en reciente época, celoso Diputado á Cortes por la circunscripción.

Solemnidad.—Hoy ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos

por cumpleaños de la serenísima señora doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias.

Edicto.—La Agencia ejecutiva de Loja notifica de remate á los deudores de Priego don Antonio José Romero, don Antonio Bermudez Sanchez, don José Arroyo, don Vicente Gonzalez, don Antonio Monte Perez y don Pedro Jimenez Barco.

Subasta.—El 11 se subastan en las Casas Capitulares de Rute 4.886 metros cuadrados de empedrados de las calles, al tipo de 20 céntimos cada uno.

Matadero.—En el de esta capital se sacrificaron el día nueve del corriente diez y seis reses mayores con tres rastras, que pesaron 2.466 kilogramos, y cincuenta y seis reses menores con treinta rastras y peso de 1.146 kilogramos, que en junto hacen un total de 3.612 kilogramos.

Jurados.—En las causas procedentes del partido judicial de Priego, seguidas por los delitos de homicidio, contra Ildelfonso Ayala Ramos y Antonio García Parejo, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, respectivamente, los días nueve y diez de Octubre próximo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y super-numerarios los que á continuación se expresan: *Cabezas de familia.*—Don Antonio Roldán Escobar, don Gerónimo Molina Sánchez, don Pedro Arjona Hinojosa, don José Aroca del Pino, don Francisco Rabasco Ecija, don Juan Reyes Moreno, don Manuel del Rosal Ramirez, don Agustín Muñoz Sarmiento, don Pedro Ordoñez Burgos, don Rafael Núñez Martínez, don Eduardo Caballero Cobo, don Atanasio Moreno Almenara, don Miguel Tejedor Valera, don Rafael Cobos Urbano, don Antonio Zafra Giménez, don Cristóbal García Castillo, don Antonio Sánchez Velasco, don Marcelino Ruiz Sánchez, don Antonio Jurado Calvo y don Matías Pareja Aranda. *Capacidades.*—Don Pablo Luque Serrano, don Antonio Muñoz Ruiz, don José María Ruiz Torres, don Mariano Roldán Nogués, don Andrés Galisteo Pérez, don Francisco Repullo Godoy, don Nicolás Caballero López, don Bernabé Calvo González, don Cristóbal Lozano Sicilia, don Miguel Fernández González, don Miguel Fuentes Rojas, don Maximiano Serrano Torres, don Tomás García Revuelto, don Rafael Maugas Ubeda, don Felipe Herrero Brieba y don Antonio Matas Briones. *Supernumerarios.*—*Cabezas de familia.*—Don Genaro Amigo Alzate, don Antonio Toledano Rodríguez, don Manuel Melero García y don Antonio Simón González. *Capacidades.*—Don León Periañez Crespo y don Antonio Rodríguez Llorente.

Taurina.—El domingo próximo se celebrará en la plaza de toros de esta capital una corrida de cuatro novillos de muerte, de don Antonio Moreno, de la Loma de Ubeda, que serán lidiados por las cuadrillas de José Ramos, «Pescas», y Antonio Merino, «Bolo».

Taurina.—No es cierto que haya muerto en Bayona un pantillero, sino un espectador francés que bajó al redondel á arrancar una banderilla al toro que creyó muerto: la fiera se levantó, dándole en el vientre una cornada, de la que falleció á poco. Tampoco *Bonarillo* fué cojido, sino que se causó una erosión en una rodilla.

A la cárcel.—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer á un sujeto que estaba reclamado por el señor juez de instrucción para cumplir condena.

Industrial aprovechado.—Dicen de Montilla el ocho del actual: «Supo ayer por confidencias el jefe de la guardia municipal de esta población, don Carlos García, que un vecino de la calle de Palomar, llamado Juan Luna Clavellino, tenía en su casa cierta cantidad de carne de dudosa procedencia para hacer embutidos y venderlos clandestinamente. Se hizo un reconocimiento del domicilio del vecino en cuestión, y en un retrete de la casa fueron hallados quince kilogramos de carne. Los vecinos aseguran que procedía de un burro que había muerto en las inmediaciones de la población el día anterior. Luna, sin negar esto, declaró que aquella carne la reservaba para comerla él. Este y su esposa, según de público se dice, dedicábanse á vender en las ferias embutidos y otros condimentos con carnes de animales muertos. Los dos ingresaron en la cárcel por disposición del juzgado. Hoy declararán en el sumario que con tal motivo se instruye, unos gitanos que en la feria de la Rambla comieron chorizos que compraron á Luna á diez céntimos.»

En honor de Salvador Rueda.—El martes fué obsequiado este con un

almuerzo en Málaga en el Círculo Mercantil. Asistieron catorce escritores y, como es natural, hubo bellas ideas y frases muy ingeniosas.

A los aspirantes.—Durante este mes se admiten solicitudes en Valenzuela á la plaza de Médico-cirujano titular con tres mil pesetas anuales.

De viago.—El Rector de la Universidad de Sevilla señor Marqués de Campo Ameno, ha ido á pasar unos días á Utrera.

Plazas.—Hay vacantes dos de Medicina y Cirujía con sueldo cada una de 750 pesetas en Doña Mencía, y hasta el nueve de Octubre se pueden solicitar.

Obligaciones. Las que el corriente mes pesan sobre el presupuesto de esta provincia, importan 295.443 pesetas y 28 céntimos.

Noticias menudas.—El guardia municipal número 15 ha detenido á un joven que en la mañana de anteayer hurtó, en un puesto del nuevo mercado, unos calcetines y otros varios efectos, que no han sido habidos.—El guardia número 6 detuvo anteayer á un individuo que en un establecimiento de bebidas situado en la calle Cristóbal Colón se bebió un litro de vino, negándose despues á abonar su importe.—El guardia número 28 ha detenido á un individuo que en completo estado de embriaguez, promovió ayer un fuerte escándalo en el nuevo mercado.—El guardia número 62 dá conocimiento de que hay una cañería rota en la calle de Pedro Lopez.—El guardia número 66 detuvo ayer á un individuo que en la calle Ambrosio de Morales promovió un fuerte escándalo, llamando en las puertas de las casas á insultando á los transeúntes.—El guardia número 24 ha presentado una denuncia contra dos individuos que anteayer en la calle de Gutierrez de los Rios promovieron reyerta, y otro que llegó á separarlos, dió un palo á uno de ellos, causándole una herida en la cabeza que le fué curada en la casa de socorro.—El guardia número 12 ha denunciado á un individuo que anteayer penetró en una casa de la plazuela de las Doblas, é insultó al inquilino de la misma.

Pensamiento.—Pocas personas hay que prefieran la censura ó consejo que les es útil á la indulgencia que les es dañosa.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hulla «El Volcán», número 3.586, del término de Espiel.

Canar.—No me digas que no llore;—déjame que me consuele;—pues el llanto es el gran bien—que el destino me concede.

Juzgado.—El de esta capital llama á una gitana de treinta años, morena y con el pelo ondeado, procesada por estafa.

Captura.—La guardia civil de Baena detuvo el día cinco del corriente al vecino de la misma Antonio Pastor Lozano (a) *Pasante*, sobre el que recaen sospechas de que pueda ser uno de los autores del robo é intento de secuestro verificado en la persona de don Antonio Rosa, en la tarde del veinte y ocho de Agosto último, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

Licitación.—El 15 se subasta por la Agencia ejecutiva de Cabra la casa número 5 calle de Priego, de aquella ciudad, por el tipo de 3.247 pesetas.

Dos Torres.—Nuestro correspondiente en aquella población participa que la crisis obrera se ha conjurado en parte, pues la autoridad local ha emprendido trabajos en el resanamiento del empedrado de las calles, que bien lo necesitaban, así como algunos de los caminos vecinales, lo que es necesario que no se suspenda hasta que puedan los braceros invertirse en las habituales operaciones agrícolas.

Crimen espantoso.—Lo es el patricidio que el día 8 telegrafían de Irún, donde dos hijos mataron á su madre para robarla, y así hecho, arrojaron el cadáver al río. Los criminales han sido presos.

En la feria.—¿Dónde vas con mantón de Manila?...—Calle usted, señorito, no lo oigan.—¿Pero es robado?—No; pero como es de Manila y me lo regaló un punto filipino que fuma tabaco habano, me temo un perjuicio.

Amo y oriado.—¿Por qué no has quitado esos escombros del patio?—Hace falta un carro para llevarlos.—Pues abre un hoyo y mételos en él.—¿Y qué hago con la tierra que saque?—Eres un bruto: debes hacer el hoyo grande para que quepan los escombros y la tierra.

El mata-calenturas

El medicamento más poderoso contra las calenturas intermitentes, fiebres gástricas y otras

infecciosas, es *El Mata-calenturas ó Discos Febricitas al Salol de González*. Tiene tal crédito donde es conocido, que el público en general lo recomienda como *infallible*, y médicos eminentes admiran su rápida acción en casos de fiebres rebeldes á todo tratamiento. De venta en esta capital, droguería de don Antonio Cerrasco, Ayuntamiento, 10, y señores Puente hermanos, Paraíso, 10, á tres pesetas la caja de dieciséis discos. Depósito general, farmacia de la Alameda, Málaga.

Boletín religioso

Santo de hoy.—San Proto y San Jacinto, hermanos mártires.—Mañana, San Leocicio y compañeros mártires.

Jubiléo circular.—Hoy, en la iglesia de las Escuelas del Corazón de Jesús, por don Francisco Rivera, en sufragio de sus difuntos.

Cuarto día de solemne novena que el excelentísimo Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses consagran á la Virgen de la Fuensanta. Dará principio á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, Estación mayor y Santo Rosario. Seguirá el sermón á cargo del R. P. Antonio Pueyo.

A las nueve, fiesta solemne, sin sermón, costeada por don Fernando Cabrera.

Cuarto día de solemne quinario que la hermandad del «Ave Maria», ayudada de algunos fieles, consagran á su excelsa titular en la parroquia de San Juan, á las cinco y media de la tarde. Predicará el señor doctor don Enrique Medina y de la Bermeja.

Mañana primer día de novena al Beato Francisco de Posadas, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, traslada al Domingo cuarto de este mes, los ejercicios que no pueden tener lugar como de costumbre, en el segundo Domingo, por no estar concluida la obra de la Iglesia de Santa Ana.

Noveno aniversario

LA SEÑORA

DOÑA LUISA AMIGO Y ALVAREZ

Viuda del señor

D. RAFAEL GIMENEZ HIDALGO

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Septiembre de 1887

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el día catorce del corriente mes, por los señores Sacerdotes ya invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Por autorización especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará expuesto dicho día en el referido templo Su Divina Magstad en forma de Jubileo, cantándose á las siete y media de la mañana una solemne Misa, y á las cinco y media de la tarde el Santo Rosario, la Letanía y motetes, terminando dichos cultos con la Reserva del Augusto Sacramento.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se dignó conceder cuarenta días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen á obra de caridad que ejecuten en sufragio de la finada que en paz descanse.

Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

†

Todas las misas que se celebren mañana, en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.^a María Francisca Torrealba y Borrego, Condesa que fué de Cañete de las Torres (q. e. p. d.)

Su hija la Condesa del mismo título suplica á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

†

VII aniversario.

LA SEÑORA

Doña Rafaela Carmona y Laguna

Falleció el 12 de Septiembre de 1889.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, en la iglesia de San Hipólito, por

los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Función para hoy dividida por secciones.

Primera sección.—A las ocho y media. —La zarzuela en un acto, *Las zapattillas*.

Segunda sección.—A las nueve y media. —La zarzuela en un acto, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*.

Tercera sección.—A las diez y media. —La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

Cuarta sección.—A las once y media. —La zarzuela en un acto, *El alcalde interino*.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 10 (4'10 m.)

Telegrafían de la Habana participando la llegada á aquel puerto de las tropas que recientemente salieron de la península para reforzar el ejército de operaciones.

Los soldados han sido objeto de entusiastas ovaciones.

La multitud ha invadido las calles por donde pasaron las tropas, vitoreándolas.

Quintín Banderas ha pretendido pasar á las Villas sin conseguirlo.

Máximo Gómez se encuentra desesperado por no poder pasar la trocha de Júcaro.

En la segunda decena de Agosto había en los hospitales once mil enfermos del vómito.—EXPRESS.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 11 (12'55 madrugada)

Telegrafían de Génova que al desembarcar en aquel puerto los periodistas españoles un sujeto gritó ¡viva Cuba republicana!

Los españoles protestaron, así como también el pueblo.

Las autoridades detuvieron á dicho sujeto.—EXPRESS.

Madrid 11 (2'15 madrugada.)

El general Parrado conceptúa que la insurrección en la provincia de Manila puede darse por terminada.

En la próxima semana regresará á Madrid el señor Sagasta.

Ha fallecido en Burgos el general Losada.—EXPRESS.

Madrid 11 (2'50 madrugada.)

Nada se sabe de la partida levantada en Pedralba.

La benemérita encontró en el monte catorce fusiles y muchos cartuchos.

Los republicanos publicarán un manifiesto protestando del acto de la alteración del orden en las presentes circunstancias.—EXPRESS.

Madrid 11 (2'51 madrugada.)

En París un ciclón cuya duración fué de un minuto, causó grandes destrozos, resultando además seis muertos, veinte heridos graves y veinte y nueve leves.

En la orilla derecha del Sena nada se sintió.—EXPRESS

Madrid 11 (3 madrugada)

El general Weyler comunica que en Ramblazo descarriló un tren á causa de una bomba de dinamita colocada en la vía.

La escolta del tren mató á cuatro insurrectos.

Telegrafían de Manila que los buques que vigilan las costas de Cavite comunican reina tranquilidad.—EXPRESS

Madrid 11 (3'25 madrugada.)

En la Habana ha sido fusilado el insurrecto Luis Passos.

Se han embarcado para la Península el general Albert y el coronel Acosta.

Entre Rodas y Cartagena descarriló un tren.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SAN LUIS GONZAGA
COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA, ELEMENTAL Y SUPERIOR
CARRERA DEL MAGISTERIO Y CARRERAS ESPECIALES
DIBUJADO POR EL BACHILLER EN ARTES Y PROFESOR NORMAL
DON LUIS PEÑALVER

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.
Sección especial a cargo de maestros superiores para la carrera del
Magisterio.
Reputadísimos profesores para el Bachillerato.
APERTURA DEL CURSO EL 1.º DE OCTUBRE
Instalado provisionalmente
EN LA CALLE REGINA 2, ESQUINA A LA DE GUTIERREZ DE LOS RIOS

CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y
pureza con los mejores que hasta el día se conocen.
De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondo-
mar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro
López.

¡NO MAS CANAS!
ACEITE DEL SERRALLO
Grandioso, infalible y sin rival descu-
brimiento, para devolver al cabello cano
el brillo, color y lozanía de la juventud.
● No contiene nitrato de plata. No mancha la ropa ni la piel ●
LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el Cabello y la Barba
SUPERIOR A TODAS SUS SIMILARES
● Se vende en todas las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias ●
Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de
los señores Jimenez Barea y M. Marañá.

CASA DE BANOS E HIDROTERAPIA BAJO LA DIRECCION DE D. ENRIQUE HERNANDEZ

CASA FUNDADA EN 1870
CALLE DE SAN ALVARO NUMERO 16
(entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

CLASES		Baño suelto	Porabono de diez baños en adelante
Baño de vapor con ropa.	16 reales	10 reales baño	
» natural, frío o caliente, con idem.	4 »	3 »	»
» de duchas de todas clases, con idem.	4 »	3 »	»
» compuesto sulfuroso de Carratraca, Arhena y cualquiera otro de su clase.	7 »	5 »	»
» de mar.	8 »	6 »	»

Los demás baños compuestos medicinales, a precios convencionales.
Consulte antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.
Horas: de seis de la mañana en adelante.

16, calle de San Alvaro, 16
ENTRE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS Y S. MIGUEL

LA IMPERIAL
FABRICA DE CALZADO DE LUJO
DE
TEODORO LINARES
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO
HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR
FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA A LA DE MORILLOS
CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado a la altura de los
mejores en su género, se confeccionan a la medida toda clase de calzados, emplean-
do en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.
La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de
base a esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.
Además de las confecciones a la medida, hay también constantemente un am-
plio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo a los últi-
mos adelantos y del más esmerado gusto.

ASMA Y CATARRO
CURADOS por los
CIGARRILLOS ESPIC
o el Polvo
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
TODAS FARMACIAS. 21 r. la Cajita. Venta por mayor 20, Rue St. Lazare, París.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon Soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESmero Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18
Pidanse catálogos, que se dan gratis.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar **ANEMIA, CLOROSIS,**
DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el **VERDADERO QUEVENNE**, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la
Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las
dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman,
bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y
agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia,
la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebras de toda especie, las
Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos
los casos de Debilidad y de Fatiga.
El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial a los
convalecientes, a los niños débiles, a las mujeres delicadas y a los
ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
VENTA AL POR MAYOR : P. LEBEAULT y C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

VINO de VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Férridas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el
Vino Fosfatado de Vial es un estimulante
poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general
en las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias
De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del
Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radical-
mente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado
con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de
1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años
de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales
Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones
científicas y renombrados prácticos diariamente las pre-
scriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.
Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6,
Barcelona, y principales de España y América. Se remiten
por correo anticipando su valor.

LA TOS Y
PECTORAL
DE ANACAHUITA
PREPARADO POR
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA
PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS
DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.
INFALIBLE
REMEDIO SEGURO PARA
AFECIONES PULMONARES
DE HIGADOS FRESCOS
ACEITE PURO
DE HIGADO
DE BACALAO
DE
LANMAN Y KEMP
HA OBTENIDO
LA APROBACION DE EMINENTES
DOCTORES QUE LE DAN LA
PREFERENCIA Y LO RECETAN
SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES
PULMONARES, ESCROFULA, ETC.
POR CONSIDERARLO EL ACEITE
MAS PURO Y RICO EN
PODER CURATIVO
QUE SE OFRECCE
AL PUBLICO
Y RICOS
DE LOS MAS GRANDES

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrar, Barcelona.

Ninguna ANEMIA
resiste
A LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS
VINO - ELIXIR - JARABE - GRAGEAS
En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

FUNDICION
DE
A. Castillo y Serrano
CONSTRUCCION
En toda clase de metales
5 GARCIA LOVERA 5
Antes Azonaicas
CÓRDOBA

COTO.—Desde el día se arrienda
el denominado «Pedrique», abundan-
te en caza mayor y menor; linda con
Campo alto, a un kilómetro de la es-
tación de Vacar, y tiene tres casas en
distintos sitios para comodidad de los
socios en las épocas de la caza del pa-
jaro: para tratar de su precio y condi-
ciones, con su dueño, calle de San Fe-
lipe, número 9, en esta ciudad. 10—2

Se arrienda desde el día la casa nú-
mero 157 calle Mayor de San Lorenzo,
de nueva construcción, con muchas y
cómodas habitaciones, cochera y cua-
dra, azotea, cocina y otras comodida-
des: para tratar, San Zoilo 5, donde es-
tá la llave. s8—2

Se vende la casa calle de los Deanes
23, libre de todo gravamen: para tratar,
en la misma darán razón. s4—2

Arrendamiento. Se hace desde Car-
naval del 97 de la caserita nombrada de
Lora, en término de Montoro, pago
Charco del Novillo, distante poco más
de una legua de Villa del Río, con 4.900
olivos, molino con viga mayor, bodega
con cabida de más de 2.000 arrobas,
buena casa con habitaciones, cuadra
para seis yuntas, con su pajar en alto
y todas las dependencias necesarias
para los trabajadores: para tratar del
precio y condiciones, en Antequera,
casa del señor Conde de Colchado, 6 en
Bujalance, calle de las Monjas núm. 11.
s4—2

Se vende la caseta de la Subasta, si-
tuada en la calle Gran Capitán: para
tratar, en la misma. s1—2

Se arrienda una casa de nueva
planta sita entre la puerta de la Tri-
nidad y la de Almodóvar, con toda
clase de comodidades y completamente
independiente: para tratar, San Fer-
nando 145. s4—2

Venta o arrendamiento. Se vende
o arrienda desde el día la casa núm. 4
calle S. Bartolomé viejo. Su dueño vive
calle de Doña Engracia 5. s4—3

Huerto. Se arrienda desde el día el
de la calle Caño número 45 (San Mi-
guel): para tratar, en el mismo. s8—3

En la calle Huerto de San Andrés 17
se arrienda desde el día un piso alto
con vistas a la calle. Darán razón, ca-
lle Horno del Duende 2. s4—3

Arrendamiento. Desde el día se
hace de la dehesa denominada «Aguí-
lajo», y sus agregados, distante de
esta capital poco mas de una legua, y
en la ribera de este término, con abun-
dantes pastos y buenos abrevaderos,
compuesta de más de 600 fanegas de
tierra calma, y unas 300 próximamente
de encinar y monte bajo. De su precio
y condiciones informarán Madera alta
número 10. s4—4

Arrendamiento. Desde primero de
Enero se hace del cortijo de «La Ma-
tilla», término de Castro del Río, de
cabida de 138 fanegas de tierra, todas
pobladas de chaparros. Diríjase a don
Francisco Gómez Torres, en Fernán-
Núñez. 10—9

Subasta. El día 14 del corriente
mez, a las doce de la mañana, tendrá
lugar, según se ha anunciado en el co-
rrespondiente edicto, la licitación de la
casa número tres, calle Marqués del Vi-
llar, donde están establecidas las ofi-
cinas del juzgado de primera instancia.
El acto se verificará en el mismo edifi-
cio, que se halla apreciado para se ven-
ta en veinte mil pesetas, admitiéndose
proposiciones que cubran las dos terc-
eras partes del avalúo pericial. s4—3

Arrendamientos. Desde el día se
arrienda la casa número 17 calle de
Armas, propia para establecimiento.
También se arrienda desde el día de
San Miguel próximo cuatro hazas en
las inmediaciones del Arroyo de las
Piedras, otra al pago de la casilla de
Murillo, otra al de la Hormigueta y
otra al del Majanillo, todas muy cer-
ca a esta capital. Informará de la ca-
bida, precio y condiciones, el procu-
rador don Rafael Gimenez, San An-
drés 62. s6—5

Arrendamiento. Desde el día se al-
quila la casa número 5 calle Mesón del
Sol, de esta ciudad. Encarnación 17,
darán razón. s8—4

Pérdida. Desde el Mercado de la
Corredera hasta la calle Mesón del Sol,
frente a la Catedral, se extraviaron el
domingo último una llave con su lla-
vero. Se ruega a quien la haya encon-
trado las entregue en la casa número
13 de dicha calle de Mesón del Sol.
s4—4

Arrendamiento. Se hace desde el
día veinticuatro de Septiembre próxi-
mo en adelante del piso principal de la
casa calle del Cister número 8, que lo
constituyen cuatro habitaciones, dos
con alcoba, comedor, cocina, un ropero,
chinerio y una grande alhacena: para
tratar de su renta y condiciones, en la
misma darán razón. s4—4

Arrendamiento. Se hace desde 1.º
de Enero del próximo año, de las
huertas situadas en el pago de Valle-
hermoso, nombradas «Palma», «Pa-
fos», «Quintana», y «Heredia», para
tratar Reloj 1. s8—8

Se arrienda desde el día un departa-
mento amplio y con vistas a la calle,
en la casa número 111 calle Agustín
Moreno. En la número 4, calle Fer-
nando Colón, se trata. s15—8

Traspaso. Desde el día se hace del
acreditado establecimiento de comes-
tibles instalado en la calle de Bórga
Pavón (antes Pozo) número 5 duplica-
do: para tratar, en la misma darán
razón. s4—4

Arrendamiento. Se hace de la ca-
sa principal número 6 calle Vallada-
res, y del piso bajo de la número 15 ca-
lle Moros: para tratar, con don José
Vazquez, casa de don Pedro Lopez.
s4—4

Arrendamiento. Desde el día se
hace de un espacioso local perfectamen-
te asfaltado y muy apropiado para
graneros, bodega o depósito. Tam-
bién se arrienda desde el día la bonita
casa número 67 calle de Lineros, acaba-
da de reformar: en la misma hay de
venta dos rejillas voladas con sus puer-
tas de cristales y de madera: darán ra-
zón, calle de las Parras número 8.
s4—4

Se arrienda la casa y ventorrillo de
la Salud, con agua abundante y buenas
habitaciones y fábrica de gasosas.
También se arrienda cada casa o de-
partamento por separado. s4—4

Arrendamiento. Se hace desde el
día del piso principal derecha de la ca-
sa número 54 calle de la Madera ba-
ja, con vistas a los jardines de la
Agricultura y Real de la feria; de
las casas Muro de la Misericordia 6 y
Barrionuevo 1; de unos graneros en la
plazuela de Jerónimo Paez y unas
bodegas para aceite en la casa número
11 Carrera de las Ollerías: para tratar,
con don Manuel Enriquez y Enriquez,
que vive en la calle Duque de Horna-
chuelos 15. s4—4

Un joven que está libre de quintas,
muy práctico en asuntos de comercio,
ya sea en el de tejidos, coloniales u
otros, desearía colocarse en esta capi-
tal en algún establecimiento de dicha
clase u otra ocupación análoga, como
camarero, mancebo de botica, lacayo,
etc. Darán razón, Alfaro 61. s4—4

Puertas. Se venden puertas de sa-
la, de balcón y de ventana, unas puer-
tas de cristales y unos hierros de balcón
y de ventana, todo en muy buen esta-
do. Darán razón, Juan Rufo 42. s4—4

Arrendamiento. Desde el día se
hace en siete duros al mes de la boni-
ta casa de nueva construcción, número
32, calle Gutierrez de los Rios, antes
Almonas, y en nueve duros el hermoso
piso principal, completamente indepen-
diente, con siete habitaciones, cocina,
agua de pié y una gran azotea, de la ca-
sa nueva sin número calle Duque de
Fernán Núñez, junto al Gran Capitán:
para tratar, Encarnación 7, Catedral.
s4—1

Pérdida. Se ha extraviado una
suavá o polaina con fleje de acero, des-
te Alcolea a la calle Ambrosio de Mo-
rales número 14, donde se servirá en-
regarla la persona que la haya encon-
trado, y se le gratificará si lo desea.
s4—1

Orujo. Lo hay de venta en la calle
Ayuntamiento 20. s4—1

Se vende un cuadro que representa
una imagen de la Virgen, un crucifijo
con su dosel y un contador: para ver-
los y tratar, Moros 8. s4—1

Desde el día se arrienda un departa-
mento en el piso segundo de la casa
recien concluida, calle de la Concep-
ción número 29, con seis habitaciones,
cocina, cuarto escusado y agua: para
tratar, piso bajo darán razón. s4—1